

Fecha recibido: 14 de agosto de 2018 · Fecha aprobado: 27 de septiembre de 2018

LA PROYECCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA COMO ACTO DE DONACIÓN Y HOSPITALIDAD

Yorladis Alzate Gallego

Estudiante de Maestría en Gestión de la Tecnología Educativa. Profesora del Programa de Licenciatura en Tecnología e Informática, Universidad Católica de Manizales. Integrante grupo de investigación EFE. Manizales, Caldas, Colombia. ORCID 0000-0002-3427-6342, yalzate@ucm.edu.co

Mónica María Gutiérrez Giraldo

Estudiante de Maestría en Pedagogía. Profesora en el Programa de Licenciatura en Tecnología e Informática, Universidad Católica de Manizales. Integrante grupo de investigación EFE. Manizales, Caldas, Colombia. ORCID 0000-0001-9747-1340. mmgutierrez@ucm.edu.co

Mauricio Orozco Vallejo

Magíster en Educación y Desarrollo Humano. Profesor Maestría en Educación, Universidad Católica de Manizales. Integrante grupo de investigación ALFA, Universidad Católica de Manizales. Manizales, Caldas, Colombia. ORCID 0000-0001-5877-0487. maorozco@ucm.edu.co

Origen del artículo

Artículo de reflexión derivado del proyecto de investigación "Sistematización del proceso de acompañamiento de la Universidad Católica de Manizales a la comunidad de San Sebastián de Betania" financiado por la Universidad Católica de Manizales.

Cómo citar este artículo

Alzate-Gallego, Y., Gutiérrez-Giraldo, M. y Orozco-Vallejo, M. (2018). La proyección social universitaria como acto de donación y hospitalidad. *Revista de Investigaciones UCM*, 18(32), 106-118.



Revista de Investigaciones UCM · ISSN: 0121-067X (Impreso) ISSN: 2539-5122 (En línea)
· OCDE: 5C01 · DOI: <http://dx.doi.org/10.22383/ri.v18i32.117>



LA PROYECCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA COMO ACTO DE DONACIÓN Y HOSPITALIDAD

El presente artículo de reflexión se enmarca en el proyecto de investigación “Sistematización a la experiencia de acompañamiento a la Comunidad de San Sebastián de Betania entre los años 2013 – 2018”, particularmente el trabajo con los niños y de las niñas de la Escuela de Fútbol y Danzas. Con el texto se busca generar reflexiones en torno a una de las funciones sustantivas de la Universidad: la proyección social, la cual se quiere comprender no solo en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria como un asunto institucionalizado, sino llevarla más allá para asumirla como una acto de donación y hospitalidad con el otro, en donde llegue a superar el ejercicio de réplica de los conocimientos obtenidos en la Universidad, y se logre comprender los saberes de las comunidades acompañadas para generar espacios de diálogo y construcción conjunta.

Palabras clave: proyección social, responsabilidad social, donación, hospitalidad.

THE UNIVERSITY SOCIAL OUTREACH AS AN ACTION OF ENDOWMENT AND HOSPITALITY

This reflection paper is framed within the research Project called “Systematization of the experience of assisting the Community of San Sebastian from Betania between the years 2013-2018”, particularly in the work done with children of the soccer and dance class. The text seeks for the generation of reflections regarding one of the University’s main functions: the social outreach, which is understood not only within the frame of the University Social Responsibility as an institutionalized subject, but also within the projection of this idea. All this, in order to assume this social outreach, as an action of endowment and hospitality with others, where it achieves the exercise of replicating the knowledge acquired at the University, and the understanding of the knowledge coming from the assessed communities in order to generate spaces for open dialogue and combined construction.

Key words: social outreach, social responsibility, endowment, hospitality.

Introducción

La proyección social universitaria, en el marco de las tres funciones sustantivas de la universidad, es la que menos se desarrolla, ya que en términos generales los modelos educativos universitarios están centrados en las actividades de docencia e investigación. En un primer momento, la educación se asumió como un asunto meramente profesionalizante, pero, actualmente, se entiende como un asunto de generación de nuevo conocimiento profundamente disciplinar o, mejor, multidisciplinar. En este punto se enmarca la proyección social como la necesidad que tienen las instituciones de educación superior de salir de sus claustros para intervenir y aplicar el conocimiento, y mucho más en comunidades que presentan altos índices de vulnerabilidad.

Así mismo, para el caso de la proyección social existen una serie de lineamientos y discusiones sobre la forma en que las universidades deben asumirla, reconociendo la responsabilidad social de las mismas y la posibilidad de alianzas que se vienen tejiendo con diferentes sectores tanto públicos como privados, es decir, la gran mayoría de las actividades que realiza la universidad deben tener en cuenta el impacto social que pueden producir en aras de beneficiar a las comunidades más vulneradas, con la cuales debe asumir un compromiso concreto.

Desde este punto de vista, existen diferentes miradas sobre estas funciones que realizan las universidades, algunas de estas plantean la necesidad de acompañar a las comunidades a partir del reconocimiento de sus necesidades básicas insatisfechas y movilizar una serie de recursos que posibiliten su superación. Desde otra perspectiva, se apuesta por el fortalecimiento de las capacidades que las comunidades y sus miembros poseen. La educación es central en dicho proceso, el cual puede partir del reconocimiento de las potencialidades de las comunidades y plantea procesos formativos; de esta manera se generan las oportunidades requeridas para poder implementar lo aprendido. Es decir, lo que se enseña no se debe quedar en la teoría, tiene que proyectarse en la práctica.

Para el caso del presente artículo y con base en la experiencia de acompañamiento a la Comunidad

de San Sebastián de Betania por parte de la UCM desde el proyecto *Apoyo Pedagógico para Niños y Niñas de la Escuela de Fútbol y Danzas*, que tenía por objetivo fortalecer los procesos de aprendizaje de los niños y niñas en áreas como la informática, el inglés y las matemáticas, existe el interés de ubicar dicho proceso como un acto de donación y hospitalidad. Este interés se debe a que, además de las responsabilidades institucionales, también se deben tener en cuenta aspectos como: la responsabilidad que se tiene con el otro; las múltiples posibilidades de acogerlo y ser solidarios; y el reconocimiento de su historia y, sobre todo, de sus posibilidades en aras de transformar sus condiciones y tener mayores posibilidades de felicidad y dignidad.

Proyección social en la comunidad San Sebastián de Betania, Manizales, Caldas

En la comunidad de San Sebastián del Municipio de Manizales, Caldas se viene desarrollando desde el año 2014 el proyecto de apoyo pedagógico a niños de la Escuela de Fútbol y Danzas, el proyecto se ejecuta en el marco del convenio entre la Fundación Obras Sociales Betania y la Universidad Católica de Manizales y la comunidad, para dar respuesta a las necesidades de carácter humano y social para mejorar la calidad de vida de los niños, de las familias y, en general, de los habitantes de la Comunidad de San Sebastián de Betania (UCM, 2016).

El proyecto se desarrolla por fases que tienen una duración de un año, y en estas se trabajan diferentes temáticas alineadas al objetivo general de "Acompañar integralmente a los niños de la escuela de fútbol en su proyecto escolar a través del apoyo pedagógico (UCM, 2016, p.12).

Para contextualizar la población sujeto de intervención, se tiene que los niños y las niñas de la Escuela de Fútbol y Danzas pertenecen a familias en situación de vulnerabilidad que han sido reubicadas en el Barrio San Sebastián de Betania por encontrarse habitando en zonas de alto riesgo ambiental o por intereses económicos, sobre todo por la construcción de los denominados *macroproyectos urbanos* (que han causado desplazamiento, muchas veces forzado). Esta situación ha ahondado en las ya existentes problemáticas sociales como la drogadicción, el

desempleo, las dificultades de convivencia, entre otras; estas situaciones dieron origen a que en el año 2013 diferentes instituciones interpeladas por dichas problemáticas se aliaran; entre ellas y para el caso particular del presente artículo se encuentran: la Fundación Obras Sociales Betania, la Congregación de las Hermanas Dominicas de la Presentación de la Santísima Virgen y la UCM, de esta alianza surge el proyecto de acompañamiento pedagógico, el cual fue institucionalizado para la Facultad de Educación de la UCM en el año 2016, específicamente por los programas de licenciatura, ya que desde sus áreas disciplinares aporta a los procesos educativos de los niños que participan en el proyecto, fortaleciendo la proyección social como función sustantiva de la Universidad. Este proyecto cuenta aproximadamente con la asistencia de 25 niños, cuyas edades están entre los 5 y 12 años, por lo cual la metodología de trabajo se ajusta al modelo de Escuela Nueva, el cual promueve el trabajo colectivo y cooperativo a partir de las diferentes actividades que se realizan buscando identificar las potencialidades de los participantes.

Es importante resaltar que al proyecto se han vinculado algunos padres de familia, acompañando a sus niños y brindando apoyo en las tutorías y participando de los diferentes eventos de socialización que se llevan a cabo al terminar cada fase.

Dado que el proyecto se desarrolla por fases, este artículo abordará las experiencias obtenidas en las fases uno y dos, en las cuales se trabajaron las siguientes temáticas:

- Informática. En dicha área se trabajó el asunto de la ofimática iniciando con el programa de Paint, pasando por Word y Excel, todo ello articulado con el área de la geometría y la matemática.
- Tecnología. En esta área se desarrollaron proyectos relacionados con el tema de la construcción de artefactos y se integró con la resolución de problemas matemáticos.

Antes de presentar los resultados del proyecto, se tratarán temas relacionados con la responsabilidad social en las instituciones y particularmente en el

sector educativo, reconociendo la necesidad de acompañar a las comunidades con la promoción del mejoramiento en la calidad de vida de las mismas a partir de la generación de capacidades y oportunidades.

La proyección social desde la perspectiva institucional

La UCM concibe su proyección social desde el Proyecto Educativo Universitario, donde define que:

El desarrollo de esta función misional se fundamenta en el compromiso de responsabilidad social que la institución tiene como universidad, y se inspira en el Proyecto Educativo Presentación en América Latina y el Caribe (1991), de la Congregación de las Hermanas de la Caridad Dominicas de la Presentación de la Santísima Virgen, a través del cual unen esfuerzos para contribuir a la transformación de la realidad histórica y social de esta región del continente. (PEU, 2018, p. 36)

De igual forma, la Universidad tiene presente los pilares institucionales de humanización, socialización y trascendencia y desde allí, articula sus proyectos de desarrollo que buscan impactar la comunidad tanto nacional como internacional, "en procura de contribuir al desarrollo humano y social" (UCM, 2011, p.12).

Se tiene entonces, que la Responsabilidad Social como función sustantiva de las universidades es una exigencia de naturaleza ética y una nueva forma de responder a los retos sociales que demanda el Siglo XXI; este aspecto no solo hace parte del sector empresarial, sino que también es vital para el ámbito educativo, no se trata de formar solo profesionales que enriquezcan el capital humano, económico y financiero de una organización, también es importante proyectarse hacia la comunidad, como un deber ser en la formación profesional, el llegar a la comunidad, trabajar para ella y aportar desde lo cognitivo hasta lo axiológico, contribuyendo así en la construcción de una sociedad democratizada, humanizante y equitativa; el concepto de *responsabilidad social* es definido por diferentes organizaciones, las cuales son citadas por Suárez (2013):

El Banco Mundial define la RSC como “un término que describe el compromiso de una empresa de informar a todos sus stakeholders acerca de sus operaciones y actividades. Las empresas socialmente responsables consideran el alcance total de sus impactos sobre la comunidad y el entorno a la hora de tomar decisiones, equilibrando las necesidades de los stakeholders con sus objetivos de rentabilidad”. La Comisión Europea añade que “ser socialmente responsable significa, no solamente satisfacer las expectativas legales, sino ir más allá de su acatamiento e invertir más en el capital humano, el medioambiente y las relaciones con las partes interesadas”. En la misma línea, el Libro Verde de la Unión Europea define la RSC como la “integración voluntaria, por parte de las empresas sobre las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores”. Naciones Unidas, por su parte, defiende que “las empresas tienen una responsabilidad social y un deber moral de usar el poder de los mercados para hacer que la globalización sea una fuerza positiva para todos”. (p.2)

De igual forma, la norma ISO 26000:2010 establece que la responsabilidad social es:

Responsabilidad de una Organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y en el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que:

- Contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad,
- Tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas,
- Cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento, y
- Está integrada en toda la organización y se lleva a la práctica en sus relaciones. (p.2)

Así pues, la responsabilidad social se puede asumir como una proyección del trabajo de las organizaciones tanto en la gestión y consecución de recursos económicos, como en el impacto que estas deben tener en la sociedad, no solo desde el

plano organizacional y social, sino también desde lo ambiental, lo cual generará como resultado una responsabilidad social sostenible en el tiempo y en la sociedad, que debe ser caracterizada por generar una relación moral entre la empresa y la sociedad; en el ámbito universitario, la extensión a la comunidad representa un acto ético, es en la comunidad donde realmente se aplican aquellos conocimientos y valores que son adquiridos en la academia, tal como lo afirma Ascun (2011) “[...] hacer Universidad y ser agente académico es, por lo tanto, saber conjugar la investigación con la docencia y con la extensión” (p.12).

El modelo de responsabilidad social responde entonces a las políticas de desarrollo económico de los países, los cuales se apoyan en las empresas para llegar a la comunidad y en muchos casos para salvar las responsabilidades que deberían asumir y que son dejadas a las empresas del sector privado, tal como lo expresan Vergara y Vicaría (2009) esto se enmarca en “[...] la idea de exigir al sector privado dar respuesta a la realidad globalizada y cambiante, a través de un nuevo modelo de convivencia y de gestión” (p.26). Se observa entonces como la responsabilidad que tiene el Estado de velar y garantizar a sus ciudadanos las necesidades básicas y sociales se ve sopesada por la empresa privada, hecho que se fundamenta y sustenta en la Constitución de 1991 en el artículo primero donde se expresa que la nación colombiana es un Estado social de derecho donde algunas de las funciones estatales son administradas por el sector privado:

Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Se puede concluir que, dado que el Estado no puede garantizar plenamente el bienestar de todos sus ciudadanos, el sector privado asume algunas de estas responsabilidades y da respuesta óptima y oportuna; de otro lado, no siempre la responsabilidad social empresarial es asumida con el objetivo de ayudar al que más necesita, sino que es vista como una oportunidad para reducir los impuestos que las empresas deben pagar al

Estado, así mismo este asunto se enmarca en los sistemas de gestión de calidad en los cuales se debe incluir como un factor obligatorio que dé cumplimiento a la ley, en dichos sistemas de calidad se debe tener presente la norma ISO 26000:2010, que presenta el modelo que proporciona la guía para el desarrollo de la responsabilidad social en cualquier organización, la cual es muy clara al medir el impacto que la empresa está generando en el sector externo de una forma transparente, ética y sostenible, es importante abordar los siete principios que esta establece y que las empresas deben tener en cuenta al momento de ejecutar proyectos y planes de responsabilidad social.

Principio 1. Rendición de cuentas. Este principio le indica a la empresa la responsabilidad que tiene de rendir cuentas sobre el impacto generado en la sociedad y las políticas establecidas para evitar los aspectos negativos de la ejecución de los proyectos.

Principio 2. Transparencia. Las actividades que la empresa realice deben ser totalmente transparentes en cuanto a las decisiones dado que estas generarán impacto en la comunidad.

Principio 3. Comportamiento ético. Los valores base para las organizaciones deben estar alineados con la honestidad, la equidad y la integridad, los cuales se ven reflejados en el respeto por las personas, los animales y el medio ambiente.

Principio 4. Respeto a los intereses de las partes interesadas. Este principio responde a los intereses que tiene la comunidad que va a ser impactada y que deben ser tenidos presentes y respetados por la organización, pues se trata de aportar sobre las necesidades e intereses que tenga la comunidad que se va a intervenir.

Principio 5. Respeto al principio de legalidad. Este principio tiene presente que ninguna organización o individuo está por encima de la ley y garantiza que la empresa cumple con toda la legalidad establecida por la ley.

Principio 6. Respeto a la norma internacional de comportamiento. Este principio implica que la empresa debe acatar y respetar la normatividad internacional de comportamiento, es decir, "una organización deberá evitar ser cómplice en las

actividades de otra Organización que no sean coherentes con la normatividad internacional de comportamiento" (Norma Internacional ISO 26000:2010, p.4).

Principio 7. Respeto a los derechos humanos. Los derechos humanos son universales por lo tanto la organización debe respetarlos, reconocerlos y hacerlos valer.

La proyección social desde lo curricular

La responsabilidad social se enmarca dentro del proceso curricular, en este aspecto se logrará tener una verdadera educación inclusiva, es decir: "[...] por el desarrollo de escuelas o contextos educativos que acojan a todas las personas de la comunidad, independientemente de su procedencia social, cultural o características individuales, y den respuesta a la diversidad de necesidades de aprendizaje" (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO, 2008, p. 5). De esta manera se responde a los retos y necesidades de la sociedad. Es a través del proceso educativo vinculado a la proyección social, como se logra alcanzar la libertad, como el ser humano puede romper las cadenas que lo atan a los esquemas capitalistas e individualistas que buscan con sus afares y modelos de consumo esclavizar y alienar al hombre y convertir a la humanidad en modelos homogéneos y uniformes, en seres fáciles de manipular e influenciar, se habla de esto pues al vincular en los currículos el tema de proyección social, desde el aprendizaje basado en proyectos con impacto social, "[...] abriendo el salón de clase hacia la comunidad social como fuente de enseñanza significativa y práctica aplicada a la solución de problemas reales" (Vallaey, s.f, p. 5). Se hace referencia a investigaciones enfocadas a la solución de problemas sociales y una oportuna capacitación del personal docente en temas de Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

Por su parte Cárdenas (2015) aborda la estrategia Europa 2020 donde se propone una responsabilidad social en la educación en términos de:

El desarrollo de la RSE exige nuevas capacidades y cambios en los valores y los comportamientos. Los estados miembros pueden desempeñar

un importante papel animando a los centros educativos a integrar la responsabilidad social de las empresas, el desarrollo sostenible y la ciudadanía responsable en los programas educativos pertinentes, en particular en la educación secundaria y la enseñanza universitaria. Se anima a los centros europeos de enseñanza empresarial a suscribir los Principio de las Naciones Unidas para una Educación en Gestión Responsable. (2013, p. 19)

A nivel local el Ministerio de Educación Nacional, (2011) entiende la Responsabilidad Social Universitaria como “[...] ofertar servicios educativos y transferencia de conocimientos siguiendo principios de ética, buen gobierno, respeto al medioambiente, el compromiso social y la promoción de valores ciudadanos, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que se derivan de sus acciones” (p.1).

Las universidades son conscientes que deben afrontar los nuevos retos que a diario impone el sistema, la UCM no es ajena a esto, por ello, en su documento de Buenas Prácticas de Responsabilidad Social UCM, Informe social 2016, concibe su proyección:

[...] como una función sustantiva, a través de la cual hace presencia en el contexto para potenciar su responsabilidad social y su compromiso con los retos y desafíos de la sociedad contemporánea. Por medio del PEU, formula las orientaciones y lineamientos para la integración y articulación de las tres funciones sustantivas de la Universidad. La responsabilidad social universitaria en la UCM se promueve a través de la transferencia y aplicabilidad social del conocimiento para fortalecer el crecimiento y desarrollo institucional que le permita a la Universidad reconocerse como actor válido en los procesos de desarrollo local y regional y de transformación social, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida, al bienestar social, a la sostenibilidad del medio ambiente y al crecimiento económico en los diferentes contextos de la realidad. (p. 20)

Esto en coherencia con la UNESCO en cuanto a los desafíos de la educación superior en América Latina, Jiménez, Gamboa y Rivieri (2015) plantean:

El carácter humanista de la educación superior, en función del cual ella debe estar orientada a la formación integral de personas, ciudadanos y profesionales, capaces de abordar con responsabilidad ética, social y ambiental los múltiples retos implicados en el desarrollo endógeno y la integración de nuestros países y participar activa, crítica y constructivamente en la sociedad. (p. 30)

Estas definiciones y concepciones de la responsabilidad social invitan a las instituciones educativas a propiciar espacios de enseñanza y aprendizaje, que posibiliten a sus actores salir de su entorno inmediato, garantizando que la formación no solo se dé en las aulas, por ello se hace imperante salir, conocer diferentes espacios y realidades que permitan contextualizar verdaderamente los currículos y a su vez hacer que los estudiantes creen una conciencia de responsabilidad, de donación, para comprender que la formación profesional integra todo un compendio de responsabilidades tanto de tipo personal como social, cuando el estudiante se enfrenta con la realidad, cuando observa problemas reales susceptibles de abordar, reflexiona sobre ellos con una mirada crítica, trascendente y con actitud de colaboración, se genera un verdadero aprendizaje significativo.

Lo anterior da respuesta a una de las características del aprendizaje significativo, a saber, producir:

(...) una interacción entre los conocimientos más relevantes de la estructura cognitiva y las nuevas informaciones (no es una simple asociación), de tal modo que estas adquieren un significado y son integradas a la estructura cognitiva de manera no arbitraria y sustancial, favoreciendo la diferenciación, evolución y estabilidad de los subsensores pre existentes y consecuentemente de toda la estructura cognitiva. (Palomino, 1996, pp.2-3)

Se evidencia en el momento en que los estudiantes presentan los resultados de los proyectos de práctica, investigación o proyección social, en los cuales se recogen las experiencias vividas por la comunidad que ha sido impactada, que en su mayoría son positivas y generan modelos de gestión para otros procesos o instituciones educativa.

Se reflexiona entonces, sobre el papel del profesional en formación, el cual debe comprender y empoderarse de la importancia de compartir el conocimiento, de crear consciencia de que el otro necesita de él y que es a través de su donación como puede transformar vidas y realidades que ante los ojos de muchos están condenadas a hundirse y están lejos de salir adelante o alcanzar el éxito. De allí el valor agregado de la generación de proyectos que involucren a las comunidades, especialmente las que son más vulneradas, en este sentido, es importante que en el proceso de ejecución de la proyección social se generen actividades que eviten caer en asistencialismo, tema que aborda Alayón (1980), quien opina que este se da cuando se implementan actividades sociales "sin apuntar a la erradicación de las causas profundas del atraso y la dependencia" (p.6), de igual forma afirma que "la práctica asistencial no resuelva por sí misma (tal como sabemos) los problemas estructurales y de fondo de nuestros pueblos" (p.6), por ello es importante, que la práctica social se enfoque en capacitar a la comunidad para que ella misma aporte en la resolución de sus problemáticas y necesidades, cumpliendo así con los principios de transparencia, ética y respeto por los intereses de la comunidad.

Aquí es necesario resaltar que la definición de las problemáticas que se deciden transformar deben contar con la participación de la comunidad, ya que es desde ellas desde donde debe surgir esta definición y reconocimiento, no se trata de llevar problemáticas que no son asumidas como tales por la comunidad y mucho menos imponer formas de resolverlas o transformarlas.

Se debe tener en cuenta la brecha que se puede generar en la identificación de las problemáticas sociales cuando se nombran expertos que desde la distancia y sin tener en cuenta la visión de las comunidades para definir sus problemáticas. Para salvar tales brechas se debe partir de reconocer que las comunidades y sus miembros tienen historia, están en un contexto y son agentes de posibilidades y cambio.

La responsabilidad social en la educación no solo favorece a la comunidad que se interviene, sino contribuye al proceso de formación de los educandos que apoyan, participan y diseñan las actividades ya que ponen en práctica los

conocimientos adquiridos en su proceso formativo y los resignifican a partir de dicha experiencia, tal es el caso de la proyección social que se desarrolla en la comunidad de San Sebastián, en la cual participan de manera activa los docentes de Licenciatura en Tecnología e Informática apoyados por los maestros en formación que están cursando séptimo y octavo semestre, en algunas actividades también se cuenta con la colaboración de docentes de las maestrías.

Algo relevante y significativo es la participación que se ha tenido de los padres de familia, quienes de manera responsable y activa no solo envían a sus hijos a los espacios donde se desarrolla el proyecto de apoyo pedagógico, sino que también se han involucrado apoyando las actividades con los niños y participando en los espacios de socialización donde ellos exponen el resultado de su trabajos y experiencias.

Estas actividades responden a un modelo educativo integral, cooperativo e inclusivo que tiene en cuenta las particularidades de los participantes del proyecto buscando potenciar sus capacidades, que no solo se preocupa por el rendimiento de tipo económico, sino que sale a las periferias a impactar y generar cambios, ello apunta a la democratización del desarrollo social como lo señala Germán Rey Beltrán en entrevista con Ordoñez (2015):

Estamos pensando entonces en un sistema educativo que no solo ve desde la perspectiva del crecimiento económico, sino también desde el fortalecimiento de la democracia, desde el desarrollo de la ciudadanía, desde la promoción de la sensibilidad humana, desde la formación de los valores. Una nueva comprensión del desarrollo, como la que hoy emerge en el mundo, precisa, más que nunca, de la educación como dimensión central y constitutiva. (p. 14)

Los proyectos de extensión a la comunidad garantizan una educación socialmente responsable, donde se fomenta: el servicio; la lucha por la libertad y la justicia; el sentido crítico frente a lo que ha sido naturalizado o normalizado; y el desarrollo social, cultural, científico y tecnológico. Con esto se responde a los retos y desafíos del siglo XXI, de allí la importancia de que toda la comunidad educativa repense el papel que tiene

la proyección social, la cual no solo debe responder a sistemas de gestión de calidad como requisito para alcanzar estándares de calidad que conducen a procesos de acreditación y certificación, sino que debe dar cuenta del valor agregado que están generando en la sociedad, como indica Zubiría (2013) preocuparse por los demás es una tendencia del ser humano ante lo que Aristóteles afirmaba “el hombre es un ser social, un ser que no puede subsistir de manera aislada” (p.13).

Lo anterior puede parecer utópico si se acepta el hecho de que vivimos en un mundo acelerado, donde se trabaja por el propio beneficio y el reconocimiento, donde la tolerancia es una virtud que poco a poco se ha ido perdiendo y donde la lucha de poderes se hace cada vez más evidente. Es en este punto donde las instituciones educativas tienen el gran reto y la responsabilidad de educar para la esperanza, para el respeto al ser humano, más que para la adquisición material; al respecto, Santoveña (2016) cita a Freire en el siguiente planteamiento:

[...] no hay una verdadera utopía fuera de la tentación entre la denuncia de un presente que se hace cada vez más intolerable y el anuncio de un futuro por crear, por construir política, estética y éticamente entre todos, mujeres y hombres. (p. 17)

Es así como esta función sustantiva de las universidades se convierte en un proceso y un espacio de sensibilización donde se posibilita el desarrollo de la responsabilidad a nivel individual, potenciando valores y actitudes intrapersonales e interpersonales, incentivando en el futuro profesional el desarrollo del liderazgo en lo social, donde se integren las competencias de su disciplina de formación con los principios de dignidad y bien común de la sociedad.

La proyección social como acto de donación y hospitalidad

La proyección social se puede entender también como un acto de donación a partir de lo que el otro necesita, que implica acudir a su llamado con las herramientas adecuadas y necesarias para acompañarlo, donde el conocimiento no puede quedarse solo para enriquecer los grandes sistemas económicos, o para enaltecer el ego

del profesional, pues debe ir más allá, debe ser realmente transformador, emancipador, debe devolver la dignidad a las comunidades menos favorecidas, es un trabajo desde lo afectivo, lo axiológico, lo político y en completa sinergia con lo cognoscitivo, observar cómo nace un proyecto, cómo crece, como al comienzo participan unas personas y luego otras, cómo se desarrolla pero no sigue la línea normal de la evolución el *morir*, sino que por el contrario se proyecta, generando procesos de transformación en varias dimensiones del ser humano y hasta puede llegar a ser clonado, ser espejo para otras realidades y otros espacios. Estos procesos hacen parte de la solidaridad, tal como lo expresan Villar y García (2004) en su reflexión ética sobre la solidaridad, la cual en “su carácter debe ser moral, de imperativo ético, su despliegue en una triple expresión ética co-implicada y co-referida, a saber, ético personal, ético comunitaria y ético-política” (p.77).

Los autores citados, referencian la encíclica *Centesimus annus* como punto de partida para expresar la sensibilidad que frente a la ética debe estar presente:

Nuestra tarea es hacer de la solidaridad una realidad. Debemos crear un movimiento mundial que entienda la solidaridad como un deber natural de todas y cada una de las personas, las comunidades y las naciones. La solidaridad deber ser un pilar natural y esencial de todos los grupos políticos, no una posesión privada de la derecha o la izquierda, sino un imperativo ético que busca reinstaurar la vocación de ser una familia global. Dios, en realidad, nos ha dado la tierra para el conjunto de la raza humana, sin exclusiones ni favoritismos. (Villar y García, 2004, p. 77)

Este debe ser el objetivo primordial de la proyección social, no solo una función sustantiva de la universidad, no solo como un requisito para la acreditación, sino también como la posibilidad de una mejora continua en la calidad de los procesos institucionales. El trabajo con comunidad no puede ser solo el que se realiza porque es observado como desde un panóptico, sobre lo cual afirma Jiménez (2009) “[...] que se presenta como un dispositivo que concentra su eficacia en la nueva articulación del eje ver y sin ser-visto (fundamental en todo sistema de vigilancia)” (p.2).

Los trámites administrativos a veces hacen que se pierda el objetivo principal de los proyectos. Sin embargo se debe reconocer que buscan tener evidencias de lo realizado, lo cual es importante pues de esta forma se sistematizan las experiencias y se genera una memoria histórica para la institución que puede llegar a ser un referente para nuevos proyectos o incluso para otros contextos o instituciones. Actualmente se denota una disminución del trabajo en campo, ello se evidencia en las horas asignadas para cada asunto donde se deja más para lo administrativo que para lo social, es en este punto, donde se hace evidente la reflexión de cuál es el verdadero sentido de la proyección social.

La hospitalidad en este marco se desarrolla a partir de las diferentes estructuras de acogida que se construyen, ser hospitalario es recibir al otro a partir de su historia y sus diferentes experiencias, es decir, desde una postura ética que no se ubica solo en el deber ser, sino en lo que es, en lo que el otro ha padecido, pero también en lo que el otro tiene como cualidades y potencialidades.

La proyección social vista como un acto de hospitalidad significa acoger al otro en su radical singularidad, no para convertirlo, sino para inquietarse ante su presencia y movilizarse ante su llamado con la responsabilidad como premisa fundante, antes que pensar en la libertad propia se debe ser responsable del otro.

Es importante hablar sobre la donación y la hospitalidad, sobre lo cual afirma Ferrer (2015) "la hospitalidad es, por tanto, la acogida donal a la llamada del otro" (p.168), y cuando se pregunta por el surgimiento de la hospitalidad, Benedini y Panosso (2016) plantean que "la hospitalidad aparece como un acto de acogimiento social antiguo en el juego simbólico afectivo y material en relación a la dádiva o regalo contemporáneo" (p.3).

Además, Lévinas (2004), citado por Benedini y Panosso (2016, p.6) plantea que los conceptos de fraternidad, humanidad y hospitalidad son equivalentes, ya que ellos representan un estado de paz y de convivencia que reafirma lo ético desde la acogida que se hace del otro; en este sentido, la responsabilidad social supone una acogida de las necesidades del otro, se trata de acudir al llamado

del otro, pero también se da en quien quiere acoger y abre sus puertas para permitir que sea intervenido (en el buen sentido de la palabra) en una mediación que conlleva al reconocimiento de su situación actual y el mejoramiento de su calidad de vida.

Responsabilidad social implementada en la comunidad de San Sebastián de Betania

El proyecto de desarrollo que se lleva a cabo con los niños y niñas de la escuela de Fútbol y Danzas de la comunidad de San Sebastián de Betania da cuenta de la preocupación por el otro, de la donación, del acudir a su llamado, pues no se trata solo de cumplir con las políticas y lineamientos que establece la UCM para proyectos de desarrollo, sino que es ir más allá, indagando las necesidades reales que tienen los niños desde lo cognitivo hasta lo axiológico, es un mirar al interior de cada uno y desde esta perspectiva planear la actividades, con el fin de que en su desarrollo se alcancen competencias o habilidades desde lo disciplinar hasta las competencias para la vida.

El proceso de apoyo pedagógico se inicia institucionalmente en el año 2016, las actividades desarrolladas se enfocaron en talleres teórico-prácticos donde se trabajó el tema de la informática articulada con las matemáticas. Las estrategias pedagógicas se basaron en la conformación de dos grupos por rango de edad, el primer grupo entre los 5 y 7 años y el segundo grupo con niños entre los 8 y 12 años, de esta manera mientras se trabaja la parte práctica con un grupo orientada a la informática, el otro grupo desarrollaba talleres de geometría y matemáticas.

Al diseñar las actividades se buscaba la articulación de la matemática con la ofimática. En el desarrollo del trabajo se observó que los niños presentaban dificultades para el trabajo colaborativo y que estas actividades debían ser dinamizadas de tal forma que se alcanzaran más habilidades y destrezas para la resolución de problemas, es decir no solo el manejo de las operaciones elementales en matemática y el manejo de los programas básicos en ofimática. Es así como se dio inicio a la segunda fase del proyecto donde las temáticas abordadas se orientaron a la construcción de artefactos; en dicho proceso los niños lograron habilidades en el desarrollo de las manualidades y se fortaleció el

trabajo cooperativo y colaborativo. La instrucción guiada permitió que los niños tuvieran espacios de autointerrogación en los cuales descubrían y llegan a la solución de problemas de acuerdo a su experiencia en la manipulación de las herramientas y materiales que daban origen a la construcción de los artefactos propuestos por el docente. El impacto que generó el proyecto se evidencia en los siguientes aspectos:

- Desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo.
- Empatía entre el grupo de niños y los docentes de apoyo.
- Cooperación para el desarrollo de las actividades.
- Resiliencia evidenciada en la superación de las dificultades presentadas en la construcción de los artefactos y el funcionamiento correcto de los mismos.
- Fortalecimiento de los procesos académicos en las áreas de tecnología, informática y matemáticas.
- Acompañamiento de los padres de familia en el proceso de formación de los niños, evidenciado en los espacios de apoyo pedagógico y asistencia al evento de socialización de los niños.
- Difusión de un programa de radio donde algunos de los padres de familia en compañía de sus hijos exponen a la comunidad educativa de la UCM sus experiencias en el proyecto y sus puntos de vista frente al mismo.
- Diseño de una cartilla de orientación para la construcción de artefactos que servirá de apoyo para otros procesos que desarrolle la Fundación Obras Sociales Betania.
- Cooperación multicultural a través del voluntariado AIESEC (organización internacional de jóvenes interesados en temas globales, interculturales, de liderazgo y emprendimiento), con tres voluntarios dos de México y uno de Bolivia.
- Se realizó el montaje de la feria de informática, en la cual los niños expusieron a la comunidad de San Sebastián los trabajos realizados durante el año académico, esto generó empoderamiento por parte de los padres de familia en el proceso de sus hijos.
- Consolidación de las prácticas académicas de los estudiantes de la Licenciatura en Tecnología e Informática, así como de los docentes de la UCM.

Conclusiones

Con la puesta en marcha del proyecto con los niños y niñas de la escuela de fútbol y danzas de San Sebastián de Betania se pudieron vislumbrar nuevas formas de acercarse a una población en situación de vulnerabilidad, que precisa de acompañamiento especializado y con un alto sentido social. Es por ello que se logró fortalecer a los niños y niñas en el uso apropiado de la informática, el reconocimiento del computador y sus partes, así como el fortalecimiento en las operaciones básicas en matemáticas.

Se desarrollaron habilidades cognitivas y trabajo cooperativo que permitieron fortalecer la socialización con los padres de familia, quienes tuvieron la oportunidad de observar lo que los niños realizaron y las destrezas adquiridas.

Los procesos de acompañamiento en el marco del proyecto de desarrollo parten del reconocimiento de las condiciones sociales y culturales de los participantes donde se evidencia una naturalización del maltrato hacia el otro y la burla como forma de violentar al otro para reducirlo y ubicarlo por debajo de quien ejerce la burla. Esta forma de naturalizar la violencia tiene que ver con los contextos sociales donde crecen los niños.

La donación como entrega y la hospitalidad como acogida permiten pensar en prácticas que buscan asumir a esta población desde sus características singulares, no solo desde perspectivas morales, partiendo de sus propias realidades en aras de incorporar procesos de reconocimiento y auto reconocimiento que los fortalezcan como personas y los lleven a construir una sociedad más humana.

Se estableció contacto con la Academia Nacional de Aprendizaje que desde su programa Técnico en Sistemas en convenio con el Sena realizó el mantenimiento de los equipos de cómputo, esto en aras de visibilizar la posibilidad que existe de tejer alianzas con otras instituciones reconociendo de manera particular su oportunidad de aportar.

Se contó con la visita del estudiante Uriel Orlando Martínez González estudiante de la Universidad Unidep del Estado de Querétaro en México y voluntario de AIESEC Manizales, organización aliada en el marco del proyecto Go For Peace, el cual beneficia a AIESEC Manizales y a la población

más vulnerable de la ciudad de Manizales. Su acompañamiento se centró en los procesos de proyección social, específicamente apoyó el proceso de acompañamiento pedagógico, y de igual forma realizó una charla de sensibilización sobre la importancia del apoyo pedagógico desde el hogar en la Jornada de Escuela de Padres.

Referencias

- Alayón, N. (1980). El asistencialismo en la política social y en el trabajo social. *Acción Crítica*, (7), 1-10. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/accioncritica/ac-cr-007-05.pdf>
- Asociación Colombiana de Universidades (Ascun) (2011). *Responsabilidad Social Universitaria. El Pensamiento Universitario*. Bogotá: autor. Recuperado de: http://www.cna.gov.co/1741/articles-311056_ResponsabilidadSocial.pdf
- Benedini, L. y Panosso, A. (2016). La dádiva y el intercambio simbólico. Supuestos sociológicos y filosóficos para la teoría de la hospitalidad en las sociedades antiguas y modernas. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 25(4), 520-538. Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17322016000400007
- Cárdenas, B. (2015). Enfoque transformador en responsabilidad social educativa: Experiencia del Colegio Cafam Santa Lucía. *Magisterio Educación y Pedagogía*, (75), 16-22.
- Colombia, MEN. (2011). Responsabilidad Social Universitaria. *Centro virtual de noticias de la educación*. Recuperado de: <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-275362.html>
- Ferrer, U. (2015). *Acción, deber, donación. Dos dimensiones éticas inseparables de la acción*. Madrid, España: Dykinson.
- Londoño, M. (2007). Deberes y derechos procesales en el estado social de derecho. *Opinión Jurídica*, 6(11), 67-86. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-25302007000100004
- ISO 26000:2010. (1 de noviembre de 2010) *Guía de responsabilidad social. Modelo que proporciona las guías para el desarrollo de la responsabilidad social en cualquier organización*. Ginebra: autor. Recuperado de: <https://www.globalstd.com/pdf/rs-iso26000-2010.pdf>
- Jiménez, R. (2009). El panoptismo. Nuevas formas de control social. Contribuciones a las Ciencias Sociales [mensaje en un blog]. Recuperado de: <http://www.eumed.net/rev/cccss/06/rgj2.htm>
- Jiménez, M., Gamboa, A. y Rivieri, E. (2015). Responsabilidad social en la formación universitaria: Ampliando los límites del currículo. *Magisterio Educación & Pedagogía*, (75), 30-33.
- Ordoñez, S. (2015). La responsabilidad social de la educación: Un asunto de sintonía histórica. *Magisterio Educación y Pedagogía*, (75), 12-17.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO (25 de noviembre de 2008). *La educación inclusiva: el camino hacia el futuro. Conferencia Internacional de Educación*. Ginebra: autor. Recuperado de: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48_Inf_2__Spanish.pdf
- Palomino, W. (1996). *Teoría del aprendizaje significativo de David Ausubel*. Recuperado de: <http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/Teor%C3%ADa%20del%20aprendizaje%20significativo%20de%20David%20Ausubel.pdf>
- Santoveña, R. (2016). Entre la decepción y la Esperanza: La posibilidad de un mundo nuevo. *Voz de la Tribu*, (8), 13-18. Recuperado de: https://www.uaem.mx/sites/default/files/voz_de_la_tribu_numero_8.pdf

- Suárez, E. (2013). La responsabilidad social corporativa: un nuevo paradigma para las empresas. *Encuentros Multidisciplinares*, 15(2), 1-9. Recuperado de: <http://www.encuentros-multidisciplinares.org/Revistan%BA45/Eugenia%20Suarez.pdf>
- Universidad Católica de Manizales –UCM. (2007). *Proyecto Educativo Universitario*. Manizales: Centro Editorial UCM.
- UCM. (2011). *Sistema Institucional de Proyección Social*. Manizales: Centro Editorial UCM.
- UCM. (2016). *Buenas prácticas de responsabilidad social UCM. Informe Social 2016*. Manizales: Centro Editorial UCM.
- Vallaey, F. (s.f.). La responsabilidad social de la universidad. *Palestra. Portal de asuntos públicos de la PUCP*. Recuperado de: http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/11974/responsabilidad_social_Vallaey.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vergara, M. y Vicaría, L. (2009). Ser o aparentar la responsabilidad social empresarial en Colombia: Análisis organizacional basado en los lineamientos de la responsabilidad social empresarial. (Tesis de grado) Comunicación Social. Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de: <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/comunicacion/tesis250.pdf>
- Villar, A. y García, M. (2004). *Pensar la Solidaridad*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Zubiría, J. (2013). El maestro y los desafíos a la educación en el siglo XXI. *Redipe Virtual*, (825). Recuperado de: http://portal.uasb.edu.ec/UserFiles/385/File/redipe_De%20Zubiria.pdf